Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1093

Salta, 07 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.425/019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 16, elevado por el estudiante Gabriel Ignacio Aramayo Booth – LU: 413.889, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 30, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Gabriel Ignacio Aramayo Booth – LU: 413.889, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Estructura y neotectonica del extremo sur del Valle de Lauracatao entre Refugio y Aguadita, Salta".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional el Dr. Fernando Hongn y como Codirector al Dr. Alejandro José Aramayo.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Gabriel Ignacio Aramayo Booth – LU: 413.889, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RAUL E. SEGGIARO
GEOL. EDUARDO F. GALLARDO
DRA. MARIA DEL CARMEN VISICH

SUPLENTES: GEOL. ALFREDO ZELAYA
GEOL. EMILIO BARRABINO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1093

Salta, 07 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.425/019

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES